

# EL ECO DE FIGUERAS.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre. 2 pesetas  
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cent.  
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

Se publica los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

CALLE NUEVA, NUM. 23.

A 6 céntimos línea. . . . .  
40 palabras. . . . .  
por 100 de rebaja. -- Pago adelantado.  
Insértese 5 ¢ en adelante, no se devuelven ningun original.

## Monte-pío Catalan de Quintas.

El día 2 de Febrero próximo ha de verificarse el sorteo general de todos los jóvenes concurrentes á la quinta de este año.

En la Direccion de este Monte-pío se admitirán suscripcion hasta las doce de la noche del día 1.º de Febrero, y los señores comisionados de todas las cabezas de partido de Cataluña solo las recibirá durante el mes de Enero hasta el día que se les fijará y se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» y demás periódicos.

Suponiendo por los datos que tenemos, que la suscripcion será general y muy numerosa en todas las comarcas del Principado, deseamos que los padres á quienes convenga aprovecharse del Monte-pío, no difieran su ingreso hasta los últimos días, pues nos abrumarian con un trabajo que no podríamos hacer.

El objeto benéfico que se ha propuesto el Monte-pío Catalan de quintas, estableciendo una verdadera fraternidad para ayudar mutuamente todos los jóvenes catalanes, lo ha consignado en el art. 7.º de sus Estatutos, el cual dice así:

«Los jóvenes que hayan de ser sorteados en un mismo año formarán una asociacion, para repartirse mutuamente los capitales por ellos impuestos y los intereses acumulados con objeto de librarse del servicio militar activo.»

Muchos son los padres que nos preguntan si cuidaremos de sus hijos cuando hayan de ir á la capital para la declaracion de soldados, así, pues, consideramos conveniente decir algo sobre este particular, á fin de satisfacer esa natural solicitud de las familias.

El Monte-pío tendrá en Lérida, Tarragona, Gerona y Barcelona uno ó mas letrados encargados de defender sus sócios, quienes con interés y celo procurarán hacer prevalecer la razon y la justicia en todos los expedientes de excepciones, y esto lo harán durante los cuatro años en que han de ser examinados y fallados tales expedientes.

En dichas capitales habrá tambien una comision compuesta de todo el personal necesario para recibir á los jóvenes asociados, y guiarlos y conducirlos en todo lo que sea necesario hacer y practicar; y esto se hará con el mismo celo con que pudieran hacerlo los padres; pues para estos casos el Monte-pío ha de ser el padre de todos.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, advertimos:

1.º Que los sócios concurrentes al próximo sorteo que han ingresado ya en el Monte, y los que quieran ingresar, se aseguren de que han sido incluidos en el alistamiento, pues sufrirán perjuicio si no fuesen sorteados.

2.º Que todos han de entregarnos la fé de bautismo, debidamente formalizada, y autorizada por el cura-párroco ó el juez municipal.

El Director, José Suaso y Juvé.

**El Comisionado en Figueras, D. Juan de Masdevall, Calle de Gerona, número 15, principal.**

### Renovacion de Ayuntamientos.

La Gaceta del día 1.º del actual publica una real orden circular del Ministro de la Gobernacion, dirigida á los Gobernadores, en la cual, y conformándose S. M. con el informe evacuado por el Consejo de Es-

tado en el expediente instruido con motivo de una consulta del Gobernador civil de Madrid, sobre la forma en que se han de designar los Concejales que han de cesar en sus cargos en la primera renovacion por mitad de los Ayuntamientos hoy existentes, se dispone lo siguiente:

1.º Que la designacion de los Concejales que han de cesar en la próxima renovacion por mitad de los Ayuntamientos, debe hacerse por la suerte entre los que componen estas Corporaciones y que en donde el número total de los Concejales sea impar, debe salir el número mayor.

2.º Que en dicha renovacion debe hacerse la eleccion de Concejales por los mismos Colegios electorales que hayan hecho la de los salientes, á tenor del art. 45 de la ley Municipal, y con entera sujecion á lo prevenido en el art. 42 de la misma.

Y 3.º Que las vacantes existentes ó cubiertas por Concejales interinos á la fecha de la renovacion, se debe deducir del número de Concejales sorteados.

### MANERA DE DETERMINAR LAS FIESTAS MOVIBLES.

Tal vez haya quien ignore ó haya olvidado la manera como se determina la época ó día en que tendrá lugar en cada año la Pascua de Resurreccion y por consiguiente las demás fiestas movibles que de ella dependen. Vamos á permitirnos reseñarlo en breves líneas. Para ello es necesario resolver los problemas siguientes:

1.º ¿Cuándo sucederá el primer plenilunio despues del 20 de Marzo de cualquier año?

2.º ¿Qué día de la semana será el primero de Marzo?

3.º ¿A qué días corresponden los domingos de cada año?

La respuesta á estas preguntas exige la prévia determinacion del áureo número, de la epacta y de la letra dominical correspondiente al año que se quiera. Para lo primero, ó sea para determinar el áureo número, basta añadir una unidad al número que representa el año en cuestion y dividir el resultado por 19: el residuo será el áureo número.

Epacta. Encontrado ya el áureo número, para hallar la epacta se multiplica el primero, restada del mismo una unidad, por el número 11; si el producto fuese menor que 30 constituirá la epacta buscada; si fuese mayor se dividirá por el mencionado número 30 y el residuo será la epacta.

Finalmente siendo siete las letras dominicales correspondientes á los días de la semanas en esta forma:

B. C. D. E. F. G. H.  
6. 5. 4. 3. 2. 1. 0.

en que, partiendo de la A. que representa el domingo, las demás letras hácia la izquierda van figurando los restantes días de la semana, la manera de encontrar la letra dominical que corresponderá á un año cualquiera es añadirle su cuarta parte y dividir por 7 la suma, representando el residuo el número que corresponde á la letra inógnita.

Ya llegados á este punto, es fácil responder á las tres pre-

guntas que mas arriba hemos dejado escritas.

Para determinar el dia en que sucederá el primer plenilunio despues del 20 de Marzo de un año propuesto, debe tomarse la epacta perteniente al mismo año, restarse esta del número fijo 44 y la resta contada desde el primero de Marzo, nos dará este plenilunio. Hay no obstante una escepcion notable, que es que la epacta sea igual ó mayor que 24; deberá restarse del número fijo 43; mas el residuo se contará entonces desde primero de Abril.

El segundo problema equivale á preguntar la letra dominical que corresponderá al primero de Marzo del año en cuestion. Las operaciones que para ello deben hacerse son las siguientes: tomar solo las dos cifras de la izquierda del año que deseamos: sumar este número con su cuarta parte, despreciando el residuo si lo hubiere: quitar una unidad á esta suma y dividir la resta por 7: el residuo nos dará la apetecida letra y con ella el dia de la semana correspondiente al primero de Marzo.

El tercer problema se deduce tan facilmente del anterior que creemos escusado entrar á discutirlo, pues se comprende bien que si el primero de Marzo fuese mártes por ej. el dia 6 sería domingo y de 7 en 7 dias lo serian los siguientes.

Creemos habernos dado á comprender con lo dicho; no obstante, nos hemos de permitir aplicar estas reglas á un año cualquiera, verbigracia, el actual para su mas fácil inteligencia. Sea pues el año 1879. Busquemos en primer lugar la epacta, el áureo número y la letra dominical á el correspondiente.

Áureo número: Añadiendo una unidad al número del año propuesto tenemos 1880, que dividido por 19, deja por residuo 18, áureo número del corriente año.

Epacta: Quitando una unidad al áureo número tenemos 17, que multiplicado por 11, nos

dará 187, siendo la epacta el residuo 7 de la division de dicho número 187 por 30.

Letra dominical: La cuarta parte de 1879 (despreciando el residuo) es 469; sumadas estas cantidades nos dan el número 2348 que dividido por 7 nos deja 3 por residuo y como el 3 corresponderá á la letra E será esta la dominical y caerá en miércoles por lo tanto el primer dia del año actual.

Respondamos ahora refiriéndonos al año actual á las 3 preguntas arriba formuladas:

1.<sup>a</sup> Restando la epacta 7 del número 44 tenemos el 37 y contando 37 dias desde el primero de Marzo tendremos que el primer plenilunio despues del 20 del mismo mes acaecerá en 6 de Abril.

2.<sup>a</sup> Tomando las dos cifras 79 de la izquierda del año actual: añadiendo su cuarta parte 19 en cuyo caso tendremos 98: quitando una unidad á esta suma y dividiendo la resta 97 por 7 el residuo sobrante 6 nos dará la B por letra dominical correspondiente al 1.<sup>o</sup> de Marzo: el 1.<sup>o</sup> de Marzo por consiguiente será sábado.

3.<sup>a</sup> Siendo sábado el 1.<sup>o</sup> de Marzo será domingo el dia 2 como tambien los dias 9, 16, 23 y 30 del mismo mes y los 6, 13, etc. de Abril.

La Pascua de Resurreccion, pues, que debe, segun el concilio de Nicea, celebrarse el primer domingo siguiente al primer plenilunio despues del 20 de Marzo, cuyo plenilunio corresponde por lo visto anteriormente al 6 de Abril, cae este año en el dia 13 de este último mes.

A.

(De la Revista Olotense.)

## NOTICIAS.

La magnífica colección de fieras, dirigida por el célebre domador sueco Vonder Fligel, è instalada en el Corso de Jacopo de Nápoles, está llamando la atención de cuantos habitaban en aquella pintoresca ciudad y antigua córte.

La flaqueza de una mujer ha convertido la jaula de las fieras en

teatro de un drama que tiene aterrados á los impresionables napolitanos.

El domador está casado con una hermosa rubia hija de Stokolmo, la cual, por su temperamento, no se satisface con leer versos y aspirar la fragancia de las flores.

En el espacio de tres semanas, la esposa del domador admitió los obsequios de siete amantes. Vonder Fligel fingia no apercibirse de nada, pero la tormenta de la rabia y de los celos se desencadenaba en el fondo de su pecho, dando origen á la más espantosa venganza.

Una noche los animales estaban inquietos y rugian más que de costumbre. El domador anunció á su esposa que despues de la representación iba á obsequiar con vino de Champagne á alguno de los abonados, citando los nombres de los siete galanteadores consabidos, y que para dar al convite cierto carácter de originalidad, se beberia en la gran jaula del centro, teniendo cuidado, por su puesto, de que no hubiese fiera ninguna.

Su proposición complació á la esposa infiel, lo mismo que á los convidados. Vonder Fligel hizo sus preparativos, recomendando especialmente á la mujer que no acudiese hasta que oyera saltar los tapones del espumoso licor.

Lejos de sospechar la suerte que les aguardaba, entraron los jóvenes en la jaula con aire alegre y resuelto: pero el domador se salió de repente dejándolos encerrados.

Oyóse un ruido seco y se levantaron de pronto las trampas de las jaulas inmediatas, dando paso á tres tigres enormes por un lado, y á dos leones gigantescos por otro.

Haria cuarenta y ocho horas que los animales no habian comido.

No habia trascurrido medio minuto cuando se arrojaron á sus víctimas con la rapidez del rayo. La sangre inundaba la jaula, los huesos crujian bajo las poderosas mandíbulas de los trigres y leones, y el domador, con la mayor tranquilidad, destapó dos botellas de Champagne.

La esposa se presentó en el acto, segun estaba convenido.

—Mira, Augusta,—le dijo su marido,—mira á tus siete amantes. Tú creias que yo estaba sordo y ciego, pero acabo de probarte lo contrario. ¿Oyes cómo crujen los huesos? Las fieras tienen una gran cena esta noche.

La infeliz no pudo resistir aquel espectáculo, y cayó al suelo sin sentido.

A la mañana siguiente fué á refugiarse para siempre en un con-

vento. El domador espera cargado de cadenas en un calabozo que los tribunales napolitanos pronuncien el fallo que ha de decidir de su futura suerte.

Un barrendero de esta ciudad, parece ser que se ha encontrado en la calle de Tarita al hacer la limpieza de inmundicias allí hacinadas, una sortija de gran valor y raro mérito artístico, pues segun los anticuarios que la han visto, procede de la época en que Almanzor destruyó á Leon.

Un aficionado á antigüedades, muy conocido en esta capital, ha ofrecido al ofortunado barrendero 1,000 duros por tan preciosa joya.

Latón Maleable.—Un periódico alemán dá la composición siguiente para un latón maleable que se trabaja en caliente: se ligan 33 partes de cobre y 23 de zinc, poniendo en el crisol que se tapa primero el cobre, y despues que está fundido se añade el zinc. La aleación se corre en moldes de arena.

Pólvora de minas.—Segun el *Moniteur industriel Belge*, se obtiene una excelente pólvora de minas mezclando cuatro partes de tártrato de potasa y sosa, 78 de salitre, 8 de azufre y 10 de carbon de leña. Esta pólvora puede usarse en forma de cartuchos ó de otro modo.

Tegidos de vidrio.—En Alemania se fabrica un producto que tiene el aspecto del algodón, ligero, blando, sedoso y comparable al pelo de un perro faldero blanco. Este producto es vidrio en fibras, que se conoce bastantes años y se obtiene en este estado, al tener el vidrio una consistencia semilíquida despues de su completa fusión. Este vidrio en fibras se teje y puede hacerse con él corbatas, chalecos y hasta pantalones y vestidos, tan blandos y ligeros como puede desearse. Cualquiera los tomarian por vestidos de seda.

En Paris se ha hecho una nueva aplicación de la luz eléctrica. A consecuencia de experimentos realizados por Mr. Pedro Petit en los talleres de monsieur Breguet, se ha logrado hacer todas las operaciones fotográficas, sin el concurso de la luz solar.

Dichas pruebas han obtenido tal éxito, que Mr. Petit ha preparado en sus talleres un aparato para la fotografía eléctrica que ha empezado á funcionar en el mes de enero.

Se ha inventado una especie de galleta para las caballerías.

Un paso mas, y hay que establecerse cocinas en las cuadras.

Después, no faltarán desgraciados de los que no cobran que recorran las caballerizas, diciendo:

—¿Hay algun cuadrúpedo que quiera permutar?

### CRÓNICA LOCAL.

Del Diccionario de la lengua española.

**Albeitar.** m. El que tiene por oficio curar las enfermedades de las bestias.

**Albeleria.** f. El arte de curar las bestias.

**Veterinaria.** f. Albeiteria.

**Veterinario.** m. El Profesor de veterinaria.

Y añadimos. En la matrícula de la contribucion industrial y de comercio, D. Juan Arderius se halla inscrito y paga como **Albeitar herrador.**

Por ahora basta.

Se ha dicho, que estas pasadas noches alguno de los vigilantes de consumos, disfrazados con *barretina* y armados de garrote rondaban por la poblacion. ¿Podria saberse quién lo dispuso, y la mision que se les confió?

Creemos que fuera conveniente que se enterase de ello al público, para evitar que algun malicioso diga que era la compañía de la porra.

Hemos recibido un atento remitido que no podemos insertar por carecer de firma su original.

Lo manifestamos para que llegue á conocimiento del interesado.

Nuestros lectores no deben extrañar el que no nos ocupemos de la cuestion referente á la riera y lavadero público,

puesto que esperamos de la Autoridad Superior la resolucion definitiva.

Veremos si en el número próximo podremos enterarles de las gestiones que sobre el asunto se han practicado.

### VARIEDADES.

Hé aquí una estadística que causa estremecimiento:

Segun un documento oficial inglés, publicado en Calcuta, la cifra de los indígenas y de los animales domésticos comidos, muertos ó estrangulados durante dos años en las Indias Orientales es por animales carniceros, serpientes venenosas y boas, es la siguiente:

En 1876, 56 personas han sido víctimas de los elefantes, 156 de los leopardos, 917 de los trigres, 123 de los osos, 887 de los lobos, 49 de las bienas 143 de animales diversos y 25,946 de las serpientes.

En 1877, el número de personas devoradas por las fieras ó picadas mortamente por los reptiles, se eleva; para las personas, á 16.273 y para los animales domésticos y el ganado á 5.480. Durante el mismo año se lograron destruir 212 371 serpientes y 23.450 bestias feroces.

Es de notar aun que en esta estadística no figuran las víctimas causadas por los animales de los reinos de Siam, Cambodje, Cochinchina, Sonkin, China y Corea, comarcas donde pululan las fieras y las mas peligrosas especies de reptiles.

Durante los doce meses que terminaron el dia 28 de Mayo de este año, los buques condenados en la costa oriental de Africa por trasportes de esclavos fueron 15, teniendo estas embarcaciones un porte total de 1.710 toneladas; en igual tiempo los esclavos puestos en libertad fueron 66 los fugitivos, á los cuales se dió proteccion. En el año precedente 27 buques de 2.760 toneladas habian sido condenados; los esclavos a quienes se dió libertad habian sido 438 y se habia protegido á nueve fugitivos.

Los anteriores datos están tomados de la Memoria anual del almirante inglés, comandante jefe de las Indias orientales.

Otra memoria sobre el comercio de esclavos en los alrededores de Zanzibar durante el último semestre de 1877, consigna que ha habido una disminucion muy notable en el número de esclavos trasportados por mar en contravencion á los tratados existentes. Durante este período solo se capturaron 19, que fueron puestos en libertad. En los seis meses que han precedido se libertaron 263.

El comercio de esclavos entre Mozambique y Madagascar continúa, por mas que el edicto de la Reina de este último punto haya hecho disminuir considerablemente el número de los esclavos introducidos en la isla.

Cincuenta de ellos poseen escafran-

dras de procedencia inglesa. Los restantes no han adoptado todavía este aparato, que los buzos mas hábiles no pueden reemplazar sino de una manera imperfecta.

«La preparacion de las esponjas no exige ningun gasto. Una vez sacadas del mar, se las seca al sol y luego se procede á su exámen para separar las de calidad superior. Esta alcanzan un precio medio de 35 á 40 francos el kilógramo; las de segunda no pasan nunca de 14.

Cada barco tiene al año cuatro temporadas de pescas y recoge unos 100 kilógramos de esponjas. En 1876 los barcos de Egina ganaron en este comercio mas de setecientos mil francos»

### REGISTRO CIVIL

DE LA CIUDAD DE FIGUERAS.

Relacion de los nacimientos, defunciones y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta ciudad, desde el dia 3 al 9 del presente mes.

#### NACIMIENTOS.

Niños 2. | Niñas 5. | Total 7.

#### DEFUNCIONES.

Niños. . . 1	Casados 2
Niñas. . . »	Casadas 2
Solteros 2	Viudos. 1
Solteras	Viudas. »
Total. . . . . 8	

#### MATRIMONIOS.

Solteros con soltas . . . »
Solteras con viudas. . . »
Viudo con viuda. . . . »
Viudo con soltera. . . . »
Total. . . . . 0

### Horas de Entradas y Salidas

de Correos en esta Administracion

#### Correos.

Madrid, Barcelona y Gerona  
(Correo exprés).

Entradas.	Salidas.
2 4 mañana.	11 1 noche.

Barcelona, Gerona y su Unea.

Entradas.	Salidas.
10 25 mañana.	5 36 mañana.
7 33 noche.	1 52 tarde.

Port-Bou y naciones extranjeras.

Entradas.	Salidas.
5 26 mañana.	7 33 noche.
1 52 tarde.	2 8 mañana.
11 1 noche.	

La Junquera y Perthus.

Entradas, 7 noche. | Salidas, 4 mañana.

Castelló, Rosas y Cadaquès.

Entrada, 7 noche. | Salida, 4 mañana

Notas.—Los peatones del casco de esta Administracion entran á las 4 y me-

dia de la mañana, y salen á las 5 diariamente.

Se admite correspondencia hasta media hora antes de salir los trenes.

Los buzones de los estancos se recoge mañana y á las 8 de la noche

antes de la salida de los trenes.

Las cartas en la Estacion de Correos.

Las horas de despacho para el público son: mañana, de 10

Figueras 10 Enero de 1879.—E

Admin.

RELACION de las reses de lanar y cabrio, vacuno y cerda degolladas en el Matadero de esta Ciudad desde el dia 3 al 9 de Enero de 1879 ambos inclusive, su peso y valor de los derechos.

	Pesetas.	Cénts.
á 16 cént.	480	19
á 16 cént.	244	30
á 20 cént.	547	20
Total..	1272	10

Figueras 10 Enero de 1879.—El Admor. interino, Alberto Clotas.

### MERCADO

DEL DIA 9 DE ENERO DE 1879.

Géneros.	Medidas.	Máximo. Mínimo	
		Ptas Cs.	Ptas C
Trigo.. . . .	hect.	27 50	25 4
Mezcladizo. . .	„	20 62	
Centeno. . . .	„	18 13	
Cebada. . . . .	„	12 50	
Avena. . . . .	„	8 75	
Maiz. . . . .	„	16 25	
Mijo. . . . .	„	16 25	
Panizo. . . . .	„	18 75	
Habieuelas. . .	„	35 4	
Garbanzos. . .	„	36 25	
Habas. . . . .	„	19 38	
Habones. . . .	„	20 4	
Vino. . . . .	„	35 55	
Auardiente . .	„	67 84	
Acete. . . . .	„	105 4	

### FIGUERAS.

Imprenta de José Bosch y Batlle,  
Calle Nueva, número 23.

# SECCION DE ANUNCIO.



**Máquinas para coser**  
DE  
**DON MIGUEL ESCUDER.**

**VENTA A PLAZOS.**

DEPÓSITO ÚNICO EN ESTA CIUDAD

**CAMISERIA ESPAÑOLA DE JUAN COLL**

*Plaza de la Constitución, núm. 24, FIGUERAS.*

**LA ESTRELLA ORIENTAL.**

QUINCALLERIA Y MERCERIA

DE

**CARLES Y PALAU,**

**14, calle Besalú, 14.**

*Bronces de arte, Fayences, Relojes y Candelabros de sobremesa  
Suspensiones, Mesas maqueadas.*

Rico surtido en artículos fantasía de capricho para regalos propios para bodas y aguinaldos.

Además se encontrarán un buen surtido de artículos para hacer flores y labores.

**Precios muy reducidos.**

**CURSO PRÁCTICO**  
**de teneduría de libros**

**EN PARTIDA DOBLE.**

**Calle Vilafant, núm. 33, piso 1.º**

IMPRENTA

de

**JOSÉ BOSCH Y BATLLE.**

**Calle Nueva, 23, Figueras.**

En dich Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente módicos.

ESCUELA DE NIÑOS, ADULTOS Y NIÑAS

DE

**JOSÉ BONATERRA,**

*Calle del Palau, núm. 10, piso 2.º,*

**FIGUERAS.**

Además de las horas ordinarias de clase, se darán conferencias, por la mañana de 7 à 8, de 11 à 12; por la tarde de 1 à 2 y desde las 5 hasta las 9 de la noche se seguirán las horas de enseñanza.

**Almacen de Quincalla**

PERFUMERIA Y JUGUETES

**DE DALFÓ, HERMANOS**

**Plaza, 23, Figueras.**

Los dueños de dicho establecimiento participan á su clientela y al público general, haber recibido un gran surtido de juguetes y otros artículos pertenecientes á dicho ramo.

**El Eco de Figueras.**

Periódico de intereses locales, noticias y anuncios.

**Precios de suscripcion.**

En Figueras. . . . . 2 pesetas trimestre.

En los demás puntos. . . 2.50 id. id.

Anuncios, 6 céntimos línea, los que pasen de 40 palabra.

—A los suscritores el 25 por 100 de rebaja.—Comunicados, á precios convencionales.

**Administracion, calle Nueva, 23, imprenta.**